

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 9 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2024

En la ciudad de Cabo San Lucas, Baja California Sur, siendo las 11:06 horas (once horas con seis minutos) del día 23 de marzo del 2024, se llevó a cabo la sesión ordinaria de forma presencial en las instalaciones que ocupa el consejo distrital electoral 9, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, encontrándose presentes: -----

Vicente Bernal Sánchez Consejero Presidente, presente; -----

Yoshio Sandoval Cárdenas; Consejero Electoral, presente; -----

Claudia Delgado Castellanos; Consejera Electoral, presente; -----

Francisco Javier García Hernández; Consejero Electoral, presente; -----

Daisy Karina Pacheco Dávila; Secretaria General, presente; -----

Por parte de los partidos políticos: -----

Cristal Carreón Zetina, Representante propietaria del Partido Acción Nacional, presente; -----

Daniela Nieto Tapia, Representante propietaria de Morena; presente; -----

Jonathan Alberto Flores Mendoza; Representante propietario del partido del Trabajo presente; -----

Roberto Gatica Cantú; Representante propietario Movimiento Laborista Baja California Sur, presente.

Informando al consejero presidente que se encuentran presentes la **mayoría** de las y los consejeros integrantes de este Consejo, por lo que existe quórum legal para celebrar la presente sesión." -----

Lo anterior con el fin de celebrar la presente sesión bajo el siguiente orden del día: -----

1. Apertura: -----

2. Lista de asistencia: -----

3. Declaratoria de quórum legal; -----

4. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día; -----

5. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California Sur, Correspondiente al 24 de Febrero del 2024.

6. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 17 de Marzo del 2024; -----

7. Presentación de Informe de las condiciones de la bodega electoral que presenta el Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California Sur del Proceso Local Electoral

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]

2023-2024; -----

8. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

9. Informe de actividades. -----

10. Asuntos Generales. -----

11. Clausura: -----

Una vez leído el orden del día, se sometió a votación por los integrantes de este consejo siendo aprobada por mayoría de votos. -----

Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo de nuestra sesión."-----

Secretaria General: "Como lo instruye Presidente el siguiente punto en el Orden del día es el número 5 que se refiere al: Lectura y aprobación en su caso del proyecto del acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California Sur, Correspondiente al 24 de Febrero del 2024. -----

El **Consejero presidente** dijo: ya que estos documentos fueron circulados con anticipación, solicito a los integrantes de este consejo la dispensa de la lectura del proyecto de acta referida.-----

Al no haber intervención alguna se procedió a someter a votación la dispensa de los mismos, siendo aprobada por mayoría de votos. -----

Secretaria General: A continuación, "Por instrucciones del consejero presidente se procedió a la votación de aprobación del proyecto de acta referida siendo aprobada por **Mayoría de votos consejero presidente**". -----

Consejero Presidente: "Muchas gracias señora Secretaria le pido por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día. -----

Secretaria General: "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día es el punto 6 que corresponde Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 17 de Marzo del 2024; -----

No habiendo intervención alguna por parte de los integrantes del consejo dicho proyecto de acta de sesión extraordinaria se aprobó por mayoría de votos. -----



Daisy K. Pacheco P.



Consejero Presidente: "Muchas gracias señora Secretaria. Le pido por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día. -----

Secretaria General: "Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el orden del día es el punto 7 es la presentación de Informe de las condiciones de la bodega electoral que presenta el Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California Sur del Proceso Local Electoral 2023-2024; -----

Consejero Presidente: Muchas gracias Secretaria. Le pido por favor desarrolle el punto en mención. -----

Secretaria General: Como lo instruye consejero presidente: informe de las condiciones que presenta la bodega de este consejo para el proceso local electoral 2023-2024. El estatus de la bodega es terminada; la medida de la bodega es de 12 metros cuadrados, ya cuenta con sus señalizaciones de área restringida solo para el personal autorizado; se encuentra dentro de las instalaciones de Consejo, y cuenta con el espacio suficiente para el resguardo de la organización electoral, que son las boletas, y todos los documentos electorales; está alejado de potenciales de robo de incendios, está retirado de cuerpos de agua o lagunas también tiene de un buen sistema de drenaje en nivel de piso inferior, pues se ubica por arriba del piso de nivel exterior, tiene instalaciones eléctricas, tiene techo, drenaje pluvial lo único que nuestro consejo son ventanas la bodega está más segura con esa parte, tiene muros y paredes; cuenta con 3 anaqueles de fierro en el interior, se recibió el extintor pendiente para el interior de la bodega; y las lámparas de emergencia pendientes están próximas a entregarse; comentar que por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) se han realizado 2 revisiones a la bodega sin observaciones adicionales; así concluye el informe de la bodega consejero presidente. -----

Consejero Presidente: Muchas gracias secretaria vamos a proceder en el punto número 8, que es Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, para el Proceso Local Electoral 2023-2024. -----

Aquí quiero contextualizar es donde prácticamente se manejan los paquetes electorales en materia electoral como boletas, como las cajas que contiene todo de la elección, y pues no cualquier persona puede ingresar, es un acceso restringido, entonces para eso se hace el proyecto que estamos presentando, donde se aprueba a las personas para acceder a la bodega incluyendo a todo el personal de esta oficina facilitando que se pueda trabajar de manera organizada en las siguientes etapas del proceso; -----

Pide la palabra el C. Roberto Gatica Cantú Representante propietario Movimiento Laborista Baja

California Sur en una primera participación. -----

Roberto Gatica Cantú Representante propietario Movimiento Laborista Baja California Sur:

Haciendo uso de la voz en su primera participación pregunta: ¿Los partidos políticos tienen un acceso a la bodega? -----

Consejero Presidente: En la lista del acuerdo solamente estamos considerando a las personas que integran el consejo, ya que seremos los encargados de organizar todos los paquetes y materiales electorales, no se incluye a los representantes porque normalmente se hacen cambios en las representaciones y para así no vernos en la necesidad de tener que modificar los acuerdos aprobados, haciéndose mención que los representantes de los partidos siempre estarán presentes y supervisando las actividades de la bodega junto con el consejo. -----

No habiendo más intervenciones, se solicitó a la secretaria continúe con el orden del día. -----

Secretaria General "Como lo instruye Consejero Presidente". Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, para el Proceso Local Electoral 2023- 2024, aprobándose por **mayoría** de votos consejero Presidente ". -----

Consejero Presidente: "Muchas gracias Señora Secretaria, solicito por favor, continúe con el siguiente punto en el orden del día. -----

Secretaria General: "Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el orden del día es Informe de actividades, en este punto, me permito informar a cada uno de ustedes que en 18 de marzo ya se ha abrió la convocatoria para el reclutamiento, selección, contratación y capacitación de los personajes que van fungir como supervisores electorales locales y los capacitadores asistentes electorales esta convocatoria concluye el día 6 de abril; se han estado pegando incluso carteles informativos y repartiendo volantes, dando promoción a dicha actividad, de harán pláticas de inducción, revisión documental, se hará un examen y entrevistas a las personas que van a ser contratados como supervisores electorales, y capacitadores asistentes electorales en los periodos del 28 de abril al 11 de junio de 2024, mencionando que estas figuras están apoyando a las actividades del Consejo, una de las más importante es el sellado de las boletas, así como el armado paquetes electorales, incluso estas personas también pudieran estar autorizados en el acuerdo para coadyuvar a las actividades del Consejo; nuestro periodo de registros de candidaturas concluye el día 27 de marzo y en ese sentido en el periodo de 28, al 30 de marzo, estaremos celebrando la sesión especial, en donde tendremos el

análisis de todos los documentos y la validación de los acuerdos de las procedencias y validación de las candidaturas. Es cuanto en el informe Consejero Presidente. -----

Consejero Presidente: "Muchas gracias Señora Secretaria, como pueden ver se acerca bastante actividad con esto de los periodos del registro de candidaturas, muchas gracias por el informe secretaria, solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día. -----

Secretaria General: "Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el orden del día son los Asuntos Generales. -----

Consejero Presidente: "Muchas gracias Señora Secretaria. ¿Alguien tiene un asunto general que tratar? Este es el momento; les quiero puntualizar yo en ese punto de asuntos generales que estamos en el periodo de registro de las y los partidos políticos y candidaturas comunes, por ello enviamos un documento para realizar la cita correspondiente y nosotros poder agendarla para hacerlo de manera ordenada, porque aparte el espacio aquí está muy pequeño y hemos tenido mucho problema de tráfico y de calor incluso hay cuestiones que no están en nuestras manos, pero es importante tengamos contemplado para todo lo que va a suceder con la parte de ustedes entonces, si alguien ha faltado de enviar ese correo, por favor háganlo ustedes son las personas acreditadas para entregar cambios de estos documentos aquí, y nosotros revisaremos cada uno de los documentos entregados por ustedes que deberán coincidir con los agregado al sistema, en dado caso que no sea si se les hará un requerimiento para que un término de 48 horas ustedes subsanen esas omisiones; bien no habiendo otro punto que tratar y una vez agotados los asuntos generales, procedemos con el punto número 11 que es la clausura, si me lo permite compañera Secretaria, "Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las **11 (once) horas con 32 (treinta y dos) minutos** del día 23 de marzo de 2024 se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia". -----

CONSTE

De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 23 (veintitrés) de marzo de 2024, la cual consta de 6 (seis) fojas útiles, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por el Consejero Presidente, las y los Consejeros Electorales y la Secretaria General. -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]

Atentamente

Consejo Distrital Electoral 09

Cabo San Lucas, Baja California Sur, a 24 de abril de 2024.

Vicente Bernal Sánchez

Consejero Presidente del Consejo
Distrital Electoral 09

Yoshio Sandoval Cárdenas

Consejero Electoral del Consejo Distrital
Electoral 09

Claudia Delgado Castellanos

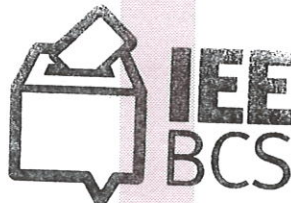
Consejera Electoral del Consejo Distrital
Electoral 09

Francisco Javier García Hernández

Consejero Electoral del Consejo Distrital
Electoral 09

Daisy Karina Pacheco Dávila

Secretaria General del Consejo Distrital
Electoral 09



**CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL 9**